CSN/AIN/19/IRA-2436/2019



Página 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

| D. , funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, |
|--|
| CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de abril de dos mil diecinueve en la FACULTAD DE BELLAS ARTES, sita en en Sevilla. |
| La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 10 de febrero de 2000. |
| La Inspección fue recibida por D. Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. |
| El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. |
| De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta: |
| UNO. INSTALACIÓN. |
| - En el sótano primero, se encuentra una sala plomada de rayos-X, con visor acristalado, donde se encuentra un equipo de rayos X |
| - La instalación dispone de señalización reglamentaria |
| - El equipo no se usa desde el año 2016, por avería en el sistema de imagen |
| - El equipo, en caso de uso, se acciona siempre desde el exterior de la sala, la cual se encuentra señalizada. |
| - Las condiciones habituales de funcionamiento son 52 kV, 160 mAs |
| - Disponen de un equipo de radiología digital |



CSN/AIN/19/IRA-2436/2019

Página 2 de 3

| DO | S. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCION. |
|----------|--|
| - | En caso necesario, se dispone de un detector de radiación en el SPR de la Universidad de Sevilla. |
| TRI | ES. NIVELES DE RADIACIÓN. |
| - | Con el equipo en funcionamiento, en condiciones de 30 kV y 640 mAs, se midieron tasas de dosis en el exterior de la sala de rayos-X, de 0,05 μ Sv/h |
| cu | ATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN. |
| - | Disponen de una licencia de supervisor en vigor. D. es |
| | asistente honorario del Departamento de Pintura de la Facultad de Bellas Artes. |
| GE GURIO | Disponen de dos dosímetros personales, no utilizados. |
| CIN | GENERAL, DOCUMENTACIÓN. |
| - | Siemens efectúa las revisiones del equipo, en caso de avería. |
| Ecol | El SPR de la Universidad efectuó en 2018 una revisión de la instalación y del equipo en lo relativo a la protección radiológica. |
| - | En el Diario de Operación figuran los datos relativos a la utilización del equipo. |
| - | No han enviado al CSN los informes anuales de los años 2017 y 2018 |
| SE | IS. DESVIACIONES. |
| | No han enviado al CSN los informes anuales de los años 2017 y 2018 (incumpliría la especificación I.3 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). |

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/19/IRA-2436/2019

Página 3 de 3

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de abril de dos mil diecinueve.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **FACULTAD DE BELLAS ARTES** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

ENTRADA 8254 Fecha: 31-05-2019 13:10

Sr.

Le remito la documentación solicitada y aprovecho para informarle que me comprometo a la subsanación de las desviaciones.

En Sevilla, a 27 de mayo de 2018



Supervisor de la instalación radiactiva



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/19/IRA-2436/2019, correspondiente a la inspección realizada en FACULTAD DE BELLAS ARTES, el día dieciséis de abril de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios.

